

RESOLUCIÓN NÚMERO 004031 DEL 14 NOV 2018

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes definitivas en la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

En uso de las facultades conferidas en el Decreto 407 de 1994, la Ley 909 de 2004 y sus Decretos reglamentarios y el numeral 6° del artículo 8° del Decreto 4151 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los Decretos 271 de 2010, 4969 de 2011 y 1604 de 2012, se aprobó la modificación de la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Que de acuerdo con lo establecido por la Ley 909 de 2004 y los decretos que la desarrollan y reglamentan, el nominador está facultado para proveer mediante encargo empleos de carrera vacantes con carácter definitivo o temporal.

Que el encargo es una figura jurídica propia del derecho a la movilidad laboral que asiste a los empleados con derechos de carrera que cumplan los requisitos y condiciones exigidos por el legislador.

Que conforme a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 407 de 1994, Régimen de Personal del INPEC, *"... Mientras se efectúa la selección para ocupar un empleo de carrera, los empleados inscritos en el escalafón de carrera administrativa tendrán derecho preferencial a ser encargados de dichos empleos si llenan los requisitos para su desempeño..."*

Que en concordancia con lo señalado en la norma anterior, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004. En relación con los encargos, regula: *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses. // El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma. De no acreditarlos, se deberá encargar al empleado que acreditándolos desempeñe el cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente"*.

Que el encargo es una forma de proveer de manera temporal, un empleo que se encuentra vacante, bien de manera definitiva o de manera temporal, esto no desconoce ningún precepto legal, por lo que el encargo no da derechos de estabilidad ni inamovilidad a quien lo desempeña.

Que el artículo 2.2.18.2.1 del Decreto 1083 de 2015, establece que el nominador podrá dar por terminado el encargo mediante resolución motivada.

Que revisada la planta de personal del INPEC, se encuentra dos (2) vacantes definitivas del empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 18, dos (2) vacantes definitivas del empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 13, cinco (5) vacantes definitivas del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11, cuatro (4) vacantes definitivas del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 09, dos (2) vacantes definitivas del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 05, dos (2) vacantes definitivas del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 16, una (1) vacante definitiva del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 15, cuatro (4) vacantes definitivas del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 13, una (1) vacante definitiva del empleo Técnico Administrativo, Código

14 NOV 2018

RESOLUCIÓN NÚMERO 004031 DE _____

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes definitivas en la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

3124, Grado 09, una (1) vacante definitiva del empleo Técnico Operativo, Código 3132, Grado 13, una (1) vacante definitiva del empleo Técnico Operativo, Código 3132, Grado 12, siete (7) vacantes definitivas del empleo Técnico Operativo, Código 3132, Grado 10, una (1) vacante definitiva del empleo Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 18, una (1) vacante definitiva del empleo Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13 y una (1) vacante definitiva del empleo Secretario, Código 4178, Grado 13.

Que por razones de estricta necesidad del servicio, el Instituto requiere proveer los empleos de carrera vacantes, al menos en forma transitoria, mediante encargo en vacancias definitivas conforme a la normatividad vigente.

Que mediante la Circular 003 del 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil dio a conocer que a partir del 12 de junio de 2014, por disposición del Consejo de Estado, no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad mientras la suspensión provisional ordenada por la Honorable Corporación continúe vigente.

Que por medio del oficio 2018IE0135866 del 01 de noviembre de 2018, el Grupo Prospectiva del Talento Humano, informó que una vez culminado el estudio técnico de verificación respecto a las treinta y cinco (35) vacantes en mención, es procedente efectuar encargos a los funcionarios de carrera señalados a continuación:

No.	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO
1	52384626	MAYORGA CAMARGO LUZ CARIME	Profesional Especializado	202816	Profesional Especializado	202818
2	38142370	BOHORQUEZ BONILLA ADRIANA MARCELA	Profesional Especializado	202816	Profesional Especializado	202818
3	52162009	PARRA MOLINA NILSEN YADIRA	Profesional Universitario	204411	Profesional Especializado	202813
4	40036970	ARCOS DOZA MARIA DORIS	Profesional Universitario	204411	Profesional Especializado	202813
5	46671593	BENITEZ MONTENEGRO ZULY MILENA	Profesional Universitario	204407	Profesional Universitario	204411
6	91251707	BOHORQUEZ PORRAS JORGE ALBERTO	Profesional Universitario	204409	Profesional Universitario	204411
7	80074407	SEGURA NAVARRO DANIEL GEOVANNI	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204411
8	1117502551	RAMIREZ MURCIA BLANCA VANESSA	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204411
9	93383301	MEJIA JIMENEZ LUIS ALBERTO	Profesional Universitario	204409	Profesional Universitario	204411
10	1020713022	RAMOS RAMOS JENNY PAOLA	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204409
11	3085749	MALDONADO LOPEZ ROMULO	Auxiliar Administrativo	404413	Profesional Universitario	204409
12	27249695	FOLLECO ALMEIDA CLAUDIA ANDREA	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204409
13	42678268	CADAVID QUINTERO MARGARITA MARIA	Instructor	307010	Profesional Universitario	204409
14	52858718	SAENZ DELGADO LADY MAGDALENA	Instructor	307010	Profesional Universitario	204405
15	40038267	TOVAR GONZALEZ LUZ MARINA	Instructor	307010	Profesional Universitario	204405
16	1123998949	ROMERO MEDINA ELINE DEL CARMEN	Técnico Administrativo	312413	Técnico Administrativo	312416
17	51712591	DUARTE GOMEZ CLARA EMILIA	Técnico Operativo	313213	Técnico Administrativo	312416
18	34329194	HOYOS DELGADO SANDRA PATRICIA	Técnico Operativo	313213	Técnico Administrativo	312415
19	27355405	ALVAREZ YELA MAGDALENA BEDELIA	Pagador	417322	Técnico Administrativo	312413

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes definitivas en la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

No.	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO
20	1070586031	VARGAS SHAYRA MELLYSSA	Técnico Administrativo	312411	Técnico Administrativo	312413
21	65555236	OSPINA ESQUIVEL SANDRA LILIANA	Auxiliar Administrativo	404413	Técnico Administrativo	312413
22	39321158	CASTAÑO TORO JOHANNA ALEXANDRA	Técnico Administrativo	312409	Técnico Administrativo	312413
23	70853529	HENAO JARAMILLO JOHN FREDY	Pagador	417313	Técnico Administrativo	312409
24	1151948996	FORERO MESA DANIEL	Secretario	417813	Técnico Operativo	313213
25	37948686	FORERO RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA	Auxiliar Administrativo	404411	Técnico Operativo	313212
26	71991074	SANCHEZ GRANADA ELKIN DE JESUS	Auxiliar Administrativo	404413	Técnico Operativo	313210
27	92525879	SANTIS GUERRA ELKIN FRAISER	Técnico Administrativo	312409	Técnico Operativo	313210
28	63391511	SIERRA PABON FLORENTINA	Auxiliar Administrativo	404411	Técnico Operativo	313210
29	30238712	CARDENAS JIMENEZ ANGELA BIBIANA	Técnico Administrativo	312409	Técnico Operativo	313210
30	1113673400	RODRIGUEZ MOSQUERA ASTRID CAROLINA	Secretario	417813	Técnico Operativo	313210
31	30391961	OSORIO ZULUAGA PAULA ANDREA	Auxiliar Administrativo	404411	Técnico Operativo	313210
32	1128453003	ROJAS QUINTERO DEYSI TATIANA	Auxiliar Administrativo	404413	Técnico Operativo	313210
33	52660527	ROJAS RIAÑO MARIA CLAUDIA	Auxiliar Administrativo	404411	Auxiliar Administrativo	404418
34	37726563	GRANADOS MOYA SARA VERONICA	Auxiliar Administrativo	404411	Auxiliar Administrativo	404413
35	71638233	YEPES OSORIO VICTOR HUGO	Auxiliar Administrativo	404411	Secretario	417813

Que existe disponibilidad presupuestal en funcionamiento Gastos de personal – Sueldo del personal de nómina, para cubrir el gasto de los encargos en los empleos señalados anteriormente, los cuales se encuentran amparados por el presupuesto de la vigencia del año 2018.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ENCARGAR a los siguientes funcionarios de carrera administrativa en vacantes definitivas de la planta global del INPEC:

No.	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	UBICACIÓN DEL ENCARGO OTORGADO
1	52384626	MAYORGA CAMARGO LUZ CARIME	Profesional Especializado	202816	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	202818	OFICINA ASESORA JURÍDICA
2	38142370	BOHORQUEZ BONILLA ADRIANA MARCELA	Profesional Especializado	202816	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	202818	OFICINA ASESORA JURÍDICA
3	52162009	PARRA MOLINA NILSEN YADIRA	Profesional Universitario	204411	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	202813	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
4	40036970	ARCOS DOZA MARIA DORIS	Profesional Universitario	204411	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	202813	DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL
5	46671593	BENITEZ MONTENEGRO ZULY MILENA	Profesional Universitario	204407	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204411	DIRECCION REGIONAL CENTRAL

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes definitivas en la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

No.	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	UBICACIÓN DEL ENCARGO OTORGADO
6	91251707	BOHORQUEZ PORRAS JORGE ALBERTO	Profesional Universitario	204409	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204411	OFICINA DE CONTROL INTERNO
7	80074407	SEGURA NAVARRO DANIEL GEOVANNI	Profesional Universitario	204405	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204411	C.C. PEN. METROPOLITANO DE BOGOTA
8	1117502551	RAMIREZ MURCIA BLANCA VANESSA	Profesional Universitario	204405	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204411	EST. PEN. LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS
9	93383301	MEJIA JIMENEZ LUIS ALBERTO	Profesional Universitario	204409	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204411	CCPAMS DE IBAGUE PICALAÑA- INCLUYE JUSTICIA Y PAZ
10	1020713022	RAMOS RAMOS JENNY PAOLA	Profesional Universitario	204405	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204409	OFICINA DE CONTROL INTERNO
11	3085749	MALDONADO LOPEZ ROMULO	Auxiliar Administrativo	404413	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204409	DIRECCIÓN GENERAL
12	27249695	FOLLECO ALMEIDA CLAUDIA ANDREA	Profesional Universitario	204405	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204409	EST. PEN. MED. SEG. CAR. IPIALES
13	42678268	CADAVID QUINTERO MARGARITA MARIA	Instructor	307010	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204409	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL
14	52858718	SAENZ DELGADO LADY MAGDALENA	Instructor	307010	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204405	C.C. PEN. METROPOLITANO DE BOGOTA
15	40038267	TOVAR GONZALEZ LUZ MARINA	Instructor	307010	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204405	REC. MUJ. BOGOTA D.C.
16	1123998949	ROMERO MEDINA ELINE DEL CARMEN	Técnico Administrativo	312413	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312416	EST. PEN. CAR. ALT. Y MED. SEG. ERE. LA DORADA
17	51712591	DUARTE GOMEZ CLARA EMILIA	Técnico Operativo	313213	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312416	C.C. PEN. METROPOLITANO DE BOGOTA
18	34329194	HOYOS DELGADO SANDRA PATRICIA	Técnico Operativo	313213	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312415	EST. PEN. CAR. ALT Y MED SEG POPAYAN
19	27355405	ALVAREZ YELA MAGDALENA BEDELIA	Pagador	417322	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312413	CCPAMS DE IBAGUE PICALAÑA- INCLUYE JUSTICIA Y PAZ
20	1070586031	VARGAS SHAYRA MELLYSSA	Técnico Administrativo	312411	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312413	DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN
21	65555236	OSPINA ESQUIVEL SANDRA LILIANA	Auxiliar Administrativo	404413	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312413	EST. PEN. PUERTO TRIUNFO
22	39321158	CASTAÑO TORO JOHANNA ALEXANDRA	Técnico Administrativo	312409	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312413	EST. PEN. MED. SEG. CAR. BOLIVAR - ANTIOQUIA
23	70853529	HENAO JARAMILLO JOHN FREDY	Pagador	417313	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	312409	EST. PEN. MED. SEG. CAR. TAMESIS
24	1151948996	FORERO MESA DANIEL	Secretario	417813	TÉCNICO OPERATIVO	313213	EST. PEN. MED. SEG. CAR. QUILICHAO
25	37948686	FORERO RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA	Auxiliar Administrativo	404411	TÉCNICO OPERATIVO	313212	EST. PEN. MED. SEG. CAR. UBATE
26	71991074	SANCHEZ GRANADA ELKIN DE JESUS	Auxiliar Administrativo	404413	TÉCNICO OPERATIVO	313210	C.C. PEN. MEDELLIN PEDREGAL "COPEP"
27	92525879	SANTIS GUERRA ELKIN FRAISER	Técnico Administrativo	312409	TÉCNICO OPERATIVO	313210	EST. PEN. MED. SEG. CAR. SINCELEJO
28	63391511	SIERRA PABON FLORENTINA	Auxiliar Administrativo	404411	TÉCNICO OPERATIVO	313210	EST. PEN. MED. SEG. CAR. BARRANQUILLA
29	30238712	CARDENAS JIMENEZ ANGELA BIBIANA	Técnico Administrativo	312409	TÉCNICO OPERATIVO	313210	EST. PEN. MED. SEG. CAR. MANIZALES
30	1113673400	RODRIGUEZ MOSQUERA ASTRID CAROLINA	Secretario	417813	TÉCNICO OPERATIVO	313210	EST. PEN. MED. SEG. CAR. BUGA
31	30391961	OSORIO ZULUAGA PAULA ANDREA	Auxiliar Administrativo	404411	TÉCNICO OPERATIVO	313210	EST. PEN. MED. SEG. CAR. ERE. PEREIRA
32	1128453003	ROJAS QUINTERO DEYSI TATIANA	Auxiliar Administrativo	404413	TÉCNICO OPERATIVO	313210	DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes definitivas en la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

No.	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	UBICACIÓN DEL ENCARGO OTORGADO
33	52660527	ROJAS RIAÑO MARIA CLAUDIA	Auxiliar Administrativo	404411	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404418	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
34	37726563	GRANADOS MOYA SARA VERONICA	Auxiliar Administrativo	404411	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404413	EST.PEN.ALT.MED.SEG.CAR.ALT.SE G.RM VALLEDUPAR
35	71638233	YEPES OSORIO VICTOR HUGO	Auxiliar Administrativo	404411	SECRETARIO	417813	EST.PEN.MED.SEG.CAR. MEDELLIN

ARTÍCULO 2. Los funcionarios a quienes se otorga el encargo, tendrán derecho al sueldo señalado para el empleo asignado a partir de la fecha de su posesión y deberán cumplir las funciones propias del mismo en el área y sede respectiva.

ARTÍCULO 3. Los costos que se ocasionen con los presentes encargos, se encuentran amparados por el presupuesto de la vigencia 2018.

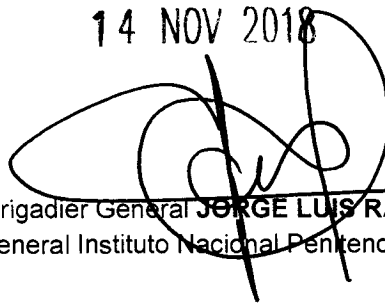
ARTÍCULO 4. Comunicar el contenido de la presente resolución a los funcionarios relacionados en el artículo 1°.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

14 NOV 2018



Brigadier General **JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN**
 Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC



LUZ MYRIAN PIERRADENTRO CACHAYA
 Subdirectora Talento Humano (C)

Revisado por: Rosmira Candanoza// Coordinadora GATA
 Revisado por: Janeth Lilibana Ariza Ariza//Abogada GATA
 Elaborado por: Gabriela Galindo//GATA
 Archivo: C:\Users\ggalindo\Desktop\PLANTA INPEC\ENCARGOS